

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24467** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 133/2016 en el que figura como concursada "Hempel Fernández, Sociedad Limitada", CIF B95345898, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 1 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Abiega Gil.

ID: A180028543-1